

**SE ENCIENDE DIFERENDO POR FIDEICOMISOS**

Piña va al frente en defensa del PJ; Morena cierra puerta del Senado

C. ARELLANO, M. JUÁREZ Y S. RAMÍREZ

PRESIDENTA de la Corte afirma que el Poder Judicial "no es oposición política, no es adversario"; se dice dispuesta a diálogo sobre fondos y presupuestos

TRAS disposición de atender invitaciones e ir a la Cámara alta, el guinda dice que no hay ninguna institucional; luego de la negativa, ministra declina asistir



“

NO hay una invitación formal, todo lo han hecho de manera individual los senadores... esperaré a consultar con mi grupo”

Eduardo Ramírez

Líder de la Jucopo en el Senado

LEGISLADORES admiten que parte de fondos a extinguir involucran prestaciones y derechos laborales; prevén hoy discusión para eliminarlos

AMLO minimiza marcha "menguada"; al ministro González "debería darle vergüenza defender sueldo de 700 mil", dice; también critica a Cossío **págs. 4 a 6**

**En desacuerdo**

Mientras Morena rechaza diálogo con Norma Piña, la oposición insiste en que es importante que ella, explique en que consisten los recortes al PJF.

“

LAS PUERTAS están abiertas, para ella, en la presidencia, me imagino en la Jucopo, no hablo por ellos, pero así lo creo, porque somos una Cámara abierta

Marcela Guerra
Diputada

”

**MARCELA GUERRA ABRE
DIÁLOGO A MINISTROS**

LA PRESIDENTA de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, aseguró que tanto la presidenta como los demás ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) siempre son bienvenidos en el recinto legislativo que ella encabeza.

La declaración se da luego de que hoy la ministra presidenta Norma Piña diera a conocer que desde el pasado 16 de octubre, le envió una solicitud para que se abriera un “espacio institucional” en San Lázaro al equipo técnico de la Corte y del Consejo de la Judicatura, y abordar la eliminación de los 13 fideicomisos.

En entrevista, la diputada priista aseguró que ahora es fundamental que el máximo tribunal esté presente en lo que viene con la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, al que se refirió como “la herramienta financiera más importante del país y que marca el rumbo”.

“Las puertas están abiertas, para ella, en la presidencia, me imagino en la Junta de Coordinación Política, no hablo por ellos, pero así lo creo, porque somos una Cámara abierta y tenemos que estar muy pendientes y entablar diálogo político”, declaró.

Yulia Bonilla



Acusa rechazo de Morena para el diálogo

...Y al final, Norma Piña declina ir al Senado por falta de condiciones

LA PRESIDENTA DE LA CORTE recuerda que el líder de la bancada guinda negó que exista una invitación formal a la Cámara alta; reconoce marcha de trabajadores contra extinción de fideicomisos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Aunque en un principio la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), había mostrado su disposición para acudir hoy al Senado a defender los 13 fideicomisos del Poder Judicial, anoche revirtió su decisión y canceló su asistencia, al no ver condiciones para reunirse con los legisladores luego de que el líder de Morena en la Cámara alta, Eduardo Ramírez, negó que exista una invitación formal para recibirla.

LOS FIDEICOMISOS que busca eliminar el Congreso cumplen distintos fines, como el pago de pensiones del PJF, apoyan a funcionarios de puestos operativos, entre otros.

Eltip

La ministra presidenta dijo que, "derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en ese sentido, estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes".

No obstante, expuso, "reitero mi disposición y apertura al diálogo respetuoso, siempre que las condiciones institucionales existan, la pluralidad se encuentre representada y se deje en claro el marco normativo que fundamenta el encuentro entre poderes".

Dijo que "lo que está en juego con este proceso legislativo sobre temas patrimoniales del Poder Judicial Federal, y con la discusión del proyecto de su presupuesto, es, ni más ni menos, la división de poderes; la salvaguarda del or-

den constitucional, así como el ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas".

La presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) apuntó, a través de un comunicado, que "el sábado 21 de octubre de 2023 recibí una invitación firmada por el senador Alejandro Rojas Díaz Durán, para acudir el día de mañana, martes 24 de octubre, a las 10:00 horas, a la sede del Senado de la República, para exponer el planteamiento respecto de la minuta, con proyecto de decreto, que busca extinguir 13 fideicomisos propiedad del Poder Judicial de la Federación, aprobada previamente en la Cámara de Diputados".

Agregó que "dicha invitación, como lo señaló en su comunicación el senador Rojas, se formuló a nombre del grupo parlamentario de Morena en el Senado y por acuerdo de su coordinador".

En este diferendo con el Poder Legislativo, la ministra presidenta manifestó antes, durante la sesión de ayer en la SCJN: "Con el mayor respeto republicano, me dirijo a los otros Poderes de la Unión, con la convicción plena de que el Poder Judicial Federal no es oposición política, no es adversario"; además, dijo, "quiero expresar mi reconocimiento a todas las personas que, de manera libre, respetuosa y pacífica, se manifestaron ayer (el domingo) en toda la República".

Sostuvo que "el Poder Judicial defiende la Constitución e imparte justicia. La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un derecho humano de todas las personas. Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Estamos comprometidos a preservar este principio, a aplicarlo con integridad y con el mayor alcance, siempre en beneficio de la sociedad".



LAS VALLAS METÁLICAS de Palacio Nacional ayer se volvieron a colocar ante las marchas registradas el fin de semana en favor del Poder Judicial de la Federación.

Eldato

También refirió que la separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, "pero es también síntoma de buena salud republicana trabajar en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para cumplir con nuestra misión de servir a la sociedad".

Afirmó que los juzgadores son "los guardianes de la Constitución" y que, debido a ello, "debemos tener presente que, si bien nuestro primer compromiso es, y debe serlo siempre, con lo que dispone nuestra ley fundamental, no podemos ser ajenos a la voz de la gente, no podemos ser indiferentes al clamor social".

Señaló que, como impartidores de justicia, no deben ser insensibles a las necesidades de las personas, especialmente a las de mayor vulnerabilidad.

También hizo un llamado a la unidad del Poder Judicial, "porque lo que está en juego son, ni más ni menos, los derechos de todas las personas. Debemos trabajar juntos, en equipo, como siempre lo hemos hecho, todos los integrantes del Poder Judicial Federal al que orgullosamente pertenecemos, para seguir siendo los máximos defensores del orden constitucional".

Externó que "quienes se dedican o han dedicado su vida laboral al Poder Judicial de la Federación, sepan que se hacen todos los esfuerzos que la ley nos



concede para garantizar la preservación de las condiciones que se han edificado con tanto esfuerzo a lo largo del tiempo”.

La ministra presidenta llamó al diálogo y al entendimiento. También refirió que, conforme a sus atribuciones, el Poder Legislativo debate lo relativo a la asignación presupuestal solicitada por el Poder Judicial Federal, así como una iniciativa que propone eliminar los fideicomisos de este Poder.

“Sobre este último tema, en días pasados solicitamos oficialmente que se concediera un espacio institucional, con el objetivo de entablar un diálogo especia-

lizado en torno al verdadero impacto de la extinción de los fideicomisos para el Poder Judicial Federal; este oficio fue entregado en la Cámara de Diputados”, mencionó.

Finalmente, la ministra dijo: “Mi compromiso, señoras y señores ministros, es representarlos a todos y cada uno de ustedes en este camino, con determinación, y confío y agradezco de antemano su apoyo y su colaboración. Juntos, como una institución fuerte y comprometida, podemos cumplir con las expectativas de la sociedad. Trabajemos unidos en esta causa que nos es común. Forjemos un legado que llene de orgullo a las generaciones presentes y futuras”.

Reconocen impactos en derechos tras recortes

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PROYECTO de decreto que votará el Senado de la República para la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial reconoce que parte de estos fondos involucran derechos laborales, por lo que establece que sus obligaciones deberán ser atendidas.

Este martes, el Senado de la República llevará al pleno la propuesta, pero antes sesionarán las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda, para aprobar la Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En el documento, que enumera los fondos y fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electo-

ral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se admite: “Identificamos que algunos fondos corresponden a prestaciones que se pueden vincular con derechos laborales”.

El proyecto plantea que los integrantes de las Comisiones Unidas, que son presididas por los senadores Ernesto Pérez Astorga y Rafael Espino, ambos de Morena, consideran de vital importancia que los derechos laborales de quienes forman parte del Poder Judicial no sufran perjuicio o menoscabo por la entrada en vigor del proyecto de decreto remitido por la Cámara de Diputados.

“Las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que por razón del presente decreto se extinguen o terminan, serán atendidas con los recursos que correspondan de los propios fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardando los derechos que correspondan”, establece.

EL SENADO de la República recibió de la Cámara de Diputados el 18 de octubre el proyecto de decreto para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Eltip